

Redacción, Administración, Talleres, Benito Gutiérrez, 1 (Calle de la Isla) Teléfono 182

DIARIO CATÓLICO

CAPITAL FUERA DE LA CAPITAL TRIMESTRE 1.500 PÉSETAS SEMESTRE 3.000 ANO 6.000 Pago adelantado

Recomendamos á todos

la acreditada SASTRERÍA DE HIJOS DE VÍCTOR PALACIOS, porque en ella, además de encontrar un bonito surtido en pañería, apreciarán la elegancia de su trabajo... IMPERMEABLES de las mejores marcas y los más elegantes modelos. Hermosa colección de telas para confeccionarlos á medida con arreglo á figurín, para señoras, caballeros y niños... Primera casa en GABANES, CAPAS, PELLIZAS Y TRAJES para todas las talas... Preciosidades en TRAJECITOS PARA NIÑOS. Es la casa más surtida y que mejores gustos presenta...

Corte elegante.—Confección esmerada.—9, Calle de Sombrereria, 9.

Impresiones del día

Nuevos datos para educar al pueblo en el debido HORROR AL ANARQUISMO, á fin de que sean viables las disposiciones legales represivas, que deben dictarse, y aplicarse, sobre este particular, y que constituyen una indispensable obra de civilización y de progreso.

Continúan las protestas contra las horas anarquistas; sigue el movimiento fuertísimo de la opinión pública iniciado con motivo del asesinato del señor Canalejas. Y, pues se impone realizar, con la mayor urgencia, la obra educadora, que, como base de la observancia de la legislación represiva indicaba yo en el artículo publicado ayer, voy á comenzar esta labor, en la medida de mis pobres fuerzas, proporcionando materiales para que los utilicen plumas mejor cortadas que la mía.

Decía el insigne pedagogo Barón de Gerardo, que «para educar á un pueblo, es preciso hacerle llorar, porque la idea que entra en el espíritu por la puerta de las lágrimas lleva la patente de buena, es recibida en triunfo en el palacio del alma, y no sale jamás de tan sutiles y hermosa mansión.»

Es, pues, no ya conveniente sino indispensable, ante todo y sobre todo, á los fines que se expresan en este pobre estudio, presentar al pueblo, con su aspecto de desvalidas y desamparadas, las víctimas producidas por los delirios anarquistas, y hacerle asistir, con el corazón y con la mente, á las escenas desgarradoras en que lloró tanta y tanta familia privada de padre, de director y de guía, y en que expresó su indecible pena en tristes oraciones pronunciadas en el Parlamento, en el ateneo, en la cátedra, ó en sentidísimos artículos necrológicos escritos en el periódico, tanto y tanto pueblo al que los delirios de estas sectas de degenerados privaron, con mano alevosa y cobarde, del auxilio, de la dirección y de las enseñanzas que los intelectuales, arrebatados por golpe infame, podían prestarle.

Es inculcable el número de víctimas que produjeron estos actos fraguados en la sombra y en las tinieblas por esos monstruos enemigos de la Sociedad. Y, en las mayorías de las ocasiones, los tiros y los ataques de semejantes foragidos no solamente arrebataron la existencia á aquellos pensadores, jefes de Estado ó hombres de Gobierno, contra los cuales iban dirigidos, sino que sortaron vidas no menos preciosas de personas completamente ajenas á las contiendas sociales y á las luchas de la política, esto es, mataron á honrados padres de familia que dejaron á sus hijos en el mayor desamparo, á niños inocentes verdaderos ángeles de su hogar, y en fin á representantes del trabajo y de la virtud, los cuales, inspirados por el cielo, se hallaban dispuestos á proporcionar á la Sociedad en que vivían una suma de valiosísimos frutos, que en un momento arrebató y malogró la ferocidad anarquista. Y es muy de advertir que estos malvados, que se dicen defensores de los oprimidos, en numerosas ocasiones llevaron con sus explosivos á las casas pobres un dolor que no había en ellas, tanto por arrebatarse á los hogares monesterrosos una existencia preciosa, como por enlequecer al padre honrado ó al hijo laborioso, y arrancarles de la fábrica ó del taller, llevándoles á las mazmorras anarquistas á comprometer su vida en aras del amor libre y de los demás monstruosos delirios que constituyen el programa de semejantes sectas reformadoras. He hicieron á tales desgraciados olvidar por completo que la vida que comprometían no era suya, pues, además de pertenecer á Dios y á la Sociedad, pertenecía á la familia que, privada de su amparo, caería en la miseria, y acaso se hundiría en el lodo si la bendita caridad cristiana no acudía á salvarla.

Yo mismo he visto en las calles de Barcelona, de qué modo imploraban la caridad pública dos pobres niños, hijos de un obrero honradísimo, muerto por causa de una explosión, producida por los señores del anarquismo. Se trataba de un manufacturero muy inteligente, que matenía á su familia con relativa holgura. Su mala suerte le hizo encontrarse en el lugar del suceso, al cual permaneció completamente extraño, fué gravemente herido, perdió la vida, se cobó la miseria en su hogar, y, en tanto

que no había plaza ó lugar en los establecimientos de beneficencia pública en que recogerse después, las pobres criaturas (un niño y una niña, ambos de pocos años de edad), pedían una limosna.

Yo también presencié con un conocido libertario, al cual se hizo ver, ó desgarrador del citado cuadro, contestó enojándose de hombros y diciendo, «que, según su teoría, aquellos desgraciados huérfanos, eran dos números que habían sido perjudicados por la mano de la casualidad en aras del bien general.» Harto ávido es, que semejantes monstruos no tienen corazón y era tiempo perdido tratar de despertar sentimientos delicados en quien, como tal anarquista, blasonaba de ser, más que un hombre, un arma de destrucción de todos sus semejantes.

Yo he oído referir, que las bombas arrojadas por Orsini, por el rastreo y miserable asesino, contra el entonces Emperador de Francia Napoleón III, hirieron gravemente, y causaron la muerte después, á una virtuosísima joven obrera, que al día siguiente iba á contraer matrimonio, y á la cual, en los momentos próximos á la deseada coronación de toda una vida de trabajos y de resignación bien llevada, parecía que el destino la sonreía. La madre de la infeliz se volvió loca, y, en su delirio, creía escuchar á cada momento tiros y descargas.

Y, prescindiendo de tantos y tantos dramas de carácter privado, debidos á los crímenes de semejantes miserables, y haciendo caso omiso del número, verdaderamente abrumador, de pobres huérfanos caídos en el vicio, porque una bomba disparada por los que se llaman regeneradores de la Sociedad es arrebató al padre y guardador único que, educándoles bien, hubiera podido corregirlos y salvarlos, entremos en el examen de los dramas de carácter público, de los que desgarraron el corazón de elevados personajes, por efecto de atentados de la citada clase.

Sabido es que, desde que tuvo lugar la trágica muerte del Emperador Maximiliano de Méjico, su hermano Francisco José, actual Emperador de Austria, lo mismo que toda la familia imperial, pasa una vida de sinsabores y de amargos recuerdos, que hacen muy poco apetecible y muy poco envidiable, por cierto, la elevada posición que disfrutan. A este terrible dolor del respetable soberano y de sus deudos ó parientes, contribuyeron también otras varias desgracias de familia, cuyo recuerdo produce honda pena. La Emperatriz (Isabel), la esposa de aquel monarca, la dama «ejemplar que pasaba su existencia dedicada á la caridad y á las obras piadosas», decía, que «á fuerza de tanto sufrir, sus ojos ya no tenían lágrimas.» Habiendo enfermado gravemente aquella dignísima señora, los médicos la aconsejaron que cambiase de clima y fuese á pasar el invierno en Suiza, no tanto por lo benigno de la temperatura, como por la necesidad de alejarse de la corte de Viena, en la cual los disgustos, producidos por la agitación de Hungría y por otras causas, hacían vivir al Emperador en un constante estado de intranquilidad y de zozobra, que éste deseaba ocultar á su cariñosísima consorte. No sin alguna violencia, puesto que los Emperadores se querían entrañablemente, y solo se habían separado muy rara vez, marchó la soberana al lugar designado para su curación, en el cual continuó su obra de caridades y de actos benéficos. Poco tiempo después publicaba la prensa de todo el Mundo, la noticia de que un anarquista, derribándola al suelo, había matao de una puñalada á aquella respetable ancianita. Durante muchos meses, se creyó que el Emperador perdería la razón. Sólo, de rodillas en su oratorio, pasaba muchas horas el infortunadísimo viudo contemplando el retrato de su esposa, y levantando lloroso la vista hacia un crucifijo, decía entre sollozos amarguísimos: «Pero Dios mío, ¿á quién pudo hacer mal aquella santa en este Mundo?»

En fecha muy reciente, tanto que no ha pasado un mes todavía desde que se llevó á cabo aquel acto bárbaro, un anarquista, un nihilista, hirió gravemente al heredero de la Corona de Rusia, inocente niño de diez años de edad. Ann recordarán los lectores que la Czarina, madre amantísima y señora de elevado y noble corazón, tuvo un acceso de locura, al saber la fatal noticia, tanto que intentó arrojarase por el balcón, y en el delirio que siguió á la crisis nerviosa, no hacía más que decir «¡miserables, infames, cobardes así en un niño indefenso!»

Y, si es villana y si es reprochable y nefanda la conducta de los que arrebatan la existencia de una criatura virtuosa é inocente, no es menos censurable el proceder de aquellos que matan al director de un

Estado ó á un hombre de Gobierno, produciendo á una doble horfandad, la de la familia que se expone á ser abandonada y á vivir ineducada y en el más completo olvido, y la de la nación que se ve amenazada por la revolución, una vez llevado á dormir el sueño eterno el privilegiado cerebro que podía encauzar la situación y dominar á los agitadores. El alevoso asesinato de inolvidable y eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo, llevado á cabo por el anarquista Anguillo, precipitó la pérdida de nuestras colonias y nos condujo á la ruina: guerra con los Estados Unidos. El atentado, cometido en 15 de Julio de 1895, contra el estadista Bulgaro Stambulov, detuvo la obra de regeneración y de verdadera formación de aquel joven y bien organizado pueblo, el cual necesitó cerca de una veintena de años para rehacerse, y sin aquel alevoso golpe de mano se hubiera rehecho antes de un lustro. La muerte del ilustradísimo ministro de Instrucción pública ruso Bogolepof que trataba de encauzar al Imperio por la senda de una verdadera política pedagógica educativa, produjo la ruina de aquel país, y dió lugar á que le venciese el Japón, cuya única y verdadera arma de guerra fué esa misma educación general que, á causa de su muerte alevosa, no pudo antear el ministro ruso en su país.

Y es también incalculable, tanto que abruma el pensar, el número de elementos de ilustración y de fuentes de educación y de ejemplos de civismo y de otras virtudes, de los cuales privaron á la Sociedad los atentados anarquistas.

El ilustrado fisiólogo Grogg en su libro conocidísimo titulado «El estado mental de los anarquistas» hace ver que e te género de escenas deben ser estudiadas, no en atención á las ideas que exponen, sino como casos de locura de los que las definen. Solamente así, únicamente estando locos, que concibe que los partidarios del anarquismo ocurran en las más lamentables y monstruosas contradicciones que puede concebir la mente humana. En su libro titulado «El dolor universal» intenta hacer ver el tristemente célebre anarquista Sebastián Faure que «el objeto principal de estas sectas, (de omnínomoas así), es sibrar á Mundo, de toda pena y de toda amargura.» Y sin embargo ellos, con sus bombas, con sus explosivos, sembrando el luto en las familias y en los pueblos, han producido mayor número de lágrimas que la más funesta y extendida epidemia. Pretenden, á título de encomiadores de una omnimoda libertad, suprimir toda autoridad y todo gobierno, y sin embargo los comités que ellos forman para funcionar en la sombra son la institución más bárbara, más tiránica y más despótica que puede concebirse, puesto que niegan á sus afiliados ó adeptos hasta el derecho á la vida y otros derechos no menos rudimentarios y elementales. Y, aparte de esto, pregonan como el mejor medio de salvación, el reparto general de las riquezas, olvidando que, si se suprime la autoridad, tal reparto se verificará á tiros y con arreglo al derecho del más fuerte, ó de predominar los temperamentos pacíficos, no habrá quien aconseje tal distribución, ni quien la mantenga.

«Encaminan la absoluta igualdad entre los dos sexos, pero olvidan, que, con arreglo á sus teorías sobre el matrimonio (las cuales me repugna precisar aquí), la mujer que ellos quieren hacer libre, resulta de peor condición que las hembras esclavas en los pueblos más atrasados y más bárbaros, dado el objeto á que se a destina. Intentan demostrar que sus teorías y sus obras prácticas se encaminan únicamente á la redención de los que sufren, de los desheredados, de los que lloran en la miseria, y no comprenden los inmensos que, suprimida la idea de Dios, y de la religión y de la ley moral, que como consecuencias lógicas é indiscutibles se derivan del conocimiento de Aquél, y reduci la criatura humana á arrastrar una existencia meramente material, arr-batan á los pobres el único consuelo que tienen en esta vida, impide la fraternidad entre los pudientes y los desheredados, y hacen la desgracia de todos los formadores de la Sociedad, al convertirlos en seres sin voluntad, atentos solamente á gozar y á disfrutar bienes materiales, lo mismo que los que el famoso poeta latino Horacio llamaba los «cerdos de las piasas de Epicuro.»

Esto han hecho los anarquistas; esto quieren, y á esto aspiran. He aquí el conjunto de foragidos que intenta terrorizar al Mundo.

EL AMIGO FRITZ
Burgos 19 de Noviembre de 1912.

El Libro amarillo francés

Se ha publicado y repartido en ambas Cámaras francesas el Libro amarillo sobre Marruecos. Contiene los documentos relativos á los acontecimientos comprendidos desde Septiembre de 1910. Relata los incidentes que han tenido lugar en Marruecos en este período, los «pouparlers» establecidos con el Gobierno español, la intervención española en las regiones de Larache y Alcázar y, en fin, las dilatadas negociaciones con Alemania después del envío del barco de guerra «Panther» á Agadir, negociaciones que terminaron con la guerra franco-alemana relativo á Marruecos y Congo el 4 de Noviembre.

AGRICULTURA EN ESPAÑA

ESTADÍSTICA DESCONSOLADORA

De «Liga Agraria»: «En España está inculto el 46,80 por 100 del suelo; en Inglaterra, el 28,40; en Holanda, el 23; en Italia, el 18; en Austria, el 32; en Hungría, el 10,20; en Bélgica, el 9,40; en Alemania, el 9,90; en Francia, el 9,10; y en Austria el 6,90.

De los 50.703.000 hectáreas que tiene España, 2.412.041 no son adecuadas para el cultivo, 7.010.229 son de monte.

Los españoles cultivamos unos 20 millones de hectáreas, y nos quedan otros tantos sin roturar, sin sembrar, sin que valga nada, cuando deberíamos afanarnos por acrecentar el acervo por medio de una acción colonizadora, enérgica y tenacísima.

Nunca pasan de cuatro millones las hectáreas destinadas al cultivo del trigo, y el valor de la cosecha de ese cereal, oscila ordinariamente de 700 á 800 millones de pesetas.

A cada una de estas hectáreas nuestros agricultores sólo arrancan de 5 á 7 hectólitros; los franceses logran de 18 á 21, los belgas de 21 á 22, los españoles de Argelia de 14 á 16.

En treinta años Francia ha duplicado su producción de trigo. En once años Alemania ha aumentado el producto medio por hectárea en 510 kilos para el centeno, 330 para el trigo, en 150 para la cebada y 530 para la avena. La producción media belga de trigo por hectárea era de 1913 kilos en 1894; hoy ha pasado de 2.000. Nosotros nos presentamos hoy produciendo menos que consumimos.

Nuestros campos más fércos rinden, con raras excepciones, arriba de 2 por 100 de su coste. La renta y el fisco arruinan á la pequeña propiedad. La Hacienda pública posee hoy 200.000 predios que embargó á sus dueños, porque estos no pudieron pagar las contribuciones.

Mientras en las ciudades en que se amontonan los ociosos, los alquileres se elevan enormemente, hoy miles de pueblos donde ofrecen las casas á cinco duros, sin que se presente arrendatario. Por todas partes se acentúa la despoblación de los campos y la emigración sigue alcanzando cifras aterradoras. Constituímos una nación sin libertad económica, esclavos del retraso y del extranjerismo, que absorbe la poca riqueza que nos queda.

EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Fué día de santa satisfacción el domingo 17 para las Hijas de Vicenta María, para las muchachas de servicio y para un sinnúmero de almas buenas que ven con simpatía esta obra de Dios.

Tan llena estaba la Dominical, que daba bendición, por el número de asistentes y por el orden que guardaban las chicas. En la presidencia se sentaron el R. Padre Martín Garmendia, rector del Colegio de la Merced, asistidos los PP. Pajares y José María Salaverri. Vimos también al M. I. señor don Antonio María Gutiérrez Bellestero, don Ciferino Calderón, al señor Vicedirector de San Jerónimo y varios sacerdotes.

No faltaron prestigiosas señoras y señoritas, cuyos nombres no trascribimos por no incurrir en omisiones.

Pero en la Dominical como en todo el Colegio lo principal eran las chicas, para quien eran los premios y las alegrías; por las cuales estaban allí cuantos realizaron el acto con su presencia y con sus aplausos. Para todas hubo premio: á muchas les alcanzaba por distintos motivos y por eso se repartían acumulándose los premios. Con el premio de 25 pesetas fué agraciada una muchachita enferma, que no pudo ver con sus ojos esta fiesta de su Colegio, fiesta de casa y de familia que ilusiona de veras sus ensueños. Y no es precisamente el valor de la cosa en sí lo que se estima, sino como dijo el P. Garmendia, lo que simboliza, lo que supone de laboriosidad y honradez y el fino amor con que el Colegio, ayudado por sus protectores, lo da.

Fué, pues, la de anteyer, fiesta gratísima, fiesta sobre todo de un gran número de la clase de las sirvientas, fiesta del Colegio del Servicio Doméstico, fiesta de las señoras y socios protectores, fiesta que ojalá pudiera repetirse, porque el bien, derramándose por las cariñosas Hijas de Vicenta María, atrae suavemente los corazones á los pies de Jesús Sacramentado.

El dió coronación al acto por medio de una solemne exposición en la capilla. De El proceden las energías para luchar contra los enemigos del orden cristiano; de El procede el rayo de gracia que todo lo ennoblecce y purifica; de El procede todo el bien que hacen las Religiosas del Servicio Doméstico.

Al pasar el Viático

Sabiendo que en la Hostia Consagrada que se lleva como Viático á los enfermos, está realmente la persona de Nuestro Señor Jesucristo, cualquiera medianamente

educado entiende que debe descubrirse, al pasar por delante, y aun incorporarse á arrodillarse, el cómicamente puede hacerlo. Es lo menos, tratándose de Dios y de su criatura.

Lo más cristiano y conforme es acompañar el Viático hasta la casa del enfermo y después á la iglesia parroquial, como haya tiempo disponible.

Los que van en coche de paseo, ó sin urgencia, deben descender, invitar al sacerdote suba en él con las Sagradas Formas y acompañar á pie al Señor; si el sacerdote no acepta, deberá marchar el coche escoltado la procesión. Así lo hacen los mismos Reyes y Príncipes de España y de todas las naciones católicas, tomando velas encendidas si las hay á mano, ó llevando el mismo farol del Viático.

En las casas donde hay piano y quien lo toque, es costumbre muy cristiana y española tocar la marcha real al pasar el Señor para los enfermos.

Para avisar oportunamente á los fieles lleva de ante la campanilla.

¿Qué diera de los que, á pesar de estar bautizados no se descubren siquiera cuando pasa el Viático? Una de tres: que son unos cobardes víctimas del respeto humano; que son unos ignorantes por no saber quien pasa ni lo que le corresponde, ó que son mal educados con Dios, con la Religión y con los eclesiásticos, á quienes ofenden con su conducta tan descortés é irreverente.

El testamento de Canalejas

Ya se conoce el contenido del testamento ológrafo del señor Canalejas.

Fué abierto anteyer en presencia de la viuda del finado y de los señores Saint-Aubin, Gayarre, Raventos y Pavia.

En él instituye herederos á su viuda é hijos, y deja un legado para sus sobrinos.

También se indica en el citado documento que deja escrita una memoria acerca de sus creencias religiosas, pero aquella no ha sido hallada, á pesar del escrupuloso examen que se ha llevado á cabo en los papeles del presidente.

Es posible que la memoria no la escribiera Canalejas.

Información Militar

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo, al oficial segundo de Intendencia don Fernando Pastrana y Pérez Iñigo.

Recompensas.

Se conceden cruces rojas pensionadas por sus relevantes servicios en Melilla, á los oficiales de Intendencia don José Baudín, don Florentino Criado y don José Sañudo. Sin pensión á los tenientes de Infantería don Miguel Esparza y don Víctor Dávila. Nuestra enhorabuena.

Destinos.

Guardia civil: Teniente coronel don Saturno Planchoel Anoz, de la Comandancia de Burgos á la de Guipúzcoa.

Servicio de la plaza del día 20.

Parada.—San Marcial.

Polyorin.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor comandante de Borbón don José Ruiz Jimenez.

Imaginaría.—Otro de Lealtad don Rómulo Doñate.

Visita de hospital.—San Marcial, 4.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—España, 1.º capitán.

Idem de pan.—Lealtad, 9.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

La Colonia Burgalesa en Santander

Hemos tenido la satisfacción de que visitara la Redacción de nuestro periódico el muy ilustrado comandante del arma de infantería y secretario de la citada Colonia de nuestros hermanos, en la ultimísima urbe santanderina señor Sañudo.

En esta casa sentimos verdadero apasionamiento por todo cuanto signifique fraternidad, compañerismo, unión y armonía, bases sobre las cuales se construye el edificio de la única civilización verdadera.

Dados estos sentimientos nuestros, pueden los lectores comprender con cuán verdadero cariño habremos acogido la cortés y atenta visita y lo muy sinceramente que habremos estimado el honor que con ella se nos dispensó.

En Santander, linda perla del Cantábrico, la cual se mece entre las olas, como una linda matrona sobre un lecho de rocas, viven y se unen numerosos hermanos nuestros, que nacieron en este hidalgo pueblo, ó que están unidos á él por los vínculos del corazón, el cual proporciona el nacimiento del alma, abolengo ó vecindad, que debe ser tanto ó más estimado que la condición del nacimiento, según la materia.

A todos aquellos que aman a nuestra ciudad y que son burgaleses de corazón les enviamos un abrazo cariñosísimo, y enterados de que la noble Colonia que ellos forman proyecta recabar de nuestro ilustre Ayuntamiento el permiso para usar una bandera en la cual figuren las armas de esta ciudad, nos hacemos eco de esta petición en la seguridad de que nuestros ediles, todos ellos perfectamente accesibles a los sentimientos de fraternidad y compañerismo, habrán de acoger no ya con simpatía solamente, sino con verdadero entusiasmo la precipitada súplica.

Llor una y mil veces a la digna Colonia burgalesa residente en Santander y vean todos sus individuos en nosotros, más que unos amigos, unos hermanos del alma.

Cámara de Comercio

Sesión del día 17

Abierta la sesión se aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente manifestó que estaban cumplimentados los acuerdos tomados por la Corporación en la sesión anterior.

Hizo presente que las Cámaras de Santander, Zaragoza y Soria, habían unido sus gestiones a la de esta Cámara para movilizar el expediente del proyecto del ferrocarril estratégico secundario en sus dos secciones Santander-Burgos y Burgos-Soria-Calatayud y tenía el gusto de comunicar a la Cámara que aquel se había remitido al Gobierno civil de esta provincia para evacuar el trámite legal de oír las reclamaciones que al mismo se formularan, habiendo transcurrido el periodo de presentación de aquellas el martes de la semana última.

Dada cuenta del telegrama del logro de D. José de la Cámara de Comercio de ministros en contestación al dirigido por la Cámara, interesándole si quiera subsistente el recargo transitorio para los trigos exóticos importados y de las cartas recibidas de los representantes en cortes en esta provincia, a quienes se había recomendado con todo interés este importante asunto y a los que por su buena disposición y gestiones para lograr el deseo de la Corporación se había hecho y expresó su reconocimiento a referidos representantes enterándose de que hasta el momento actual se había conseguido permanecer en vigor el recargo aludido.

Acordó que en la Asamblea general de Cámaras que ha de tener lugar en la primera decena de Diciembre próximo convocada por las Cámaras de Comercio e Industria de Madrid, para resolver importantes cuestiones que afectan a las Cámaras del Reino, representen a la de esta provincia don Arsenio Herrero y don Remigio Martínez.

Prestar el apoyo solicitado por la Cámara de Comercio de León en sus pretensiones de que las Compañías de ferrocarriles unifiquen sus tarifas para el transporte de trigos y harinas, estableciendo el precio de ocho céntimos por tonelada y kilómetro en recorridos hasta 50 kilómetros, bajando proporcionalmente desde ese recorrido en adelante. Que igualmente se procure desaparecer de la circulación por medio de alguna disposición, los duros llamados sevillanos, ó en otro caso, que se autorice su curso como moneda legal, a los efectos de evitar perjuicios por la presentación de aquellos en distintas plazas.

Enterada la Cámara del proyecto de reforma de la ley de bases, reorganizando estas y de las cartas dirigidas por la Industria de Madrid y la de Comercio de Valladolid, por si desea hacer alguna observación a indicado proyecto, acuerda se conteste que por ahora estima lo procedente el avance de la reforma sin hacer observación alguna al mismo.

Que se recomiende mande a los centros de recreo y particulares el «Boletín Oficial» de la dirección de Agricultura y Comercio del Brasil, publicado por la representación de ésta en París, ofrecido gratuitamente por la misma, en la forma indicada.

Que se conteste a un industrial de Madrid, confeccionador de medallas para los miembros de las Cámaras, que acordado por ésta no proveyese de dichos distintivos no se le hace cargo de adquisición de aquellas.

Que se dirija sentida carta al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia don Diego Arias de Miranda, dándole el pésame por la infausta muerte dada al Excmo. Señor, que fué Presidente del Consejo de Ministros don José Canalejas y Méndez, rogándole lo haga presente al Gobierno de S. M. y a la familia del ilustre finado.

Que se dirija atenta comunicación al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, rogándole que en años sucesivos se anuncie para la necesaria propaganda la renombra da feria de San Martín, de esta ciudad, y se estimen a ser posible con mayores comodidades para el feriante, para su mayor crecimiento y esplendor.

Se enteró la Cámara de los Boletines oficiales de la dirección general de Comercio, del Ministerio de Fomento, del Ministerio de Estado y de las memorias consulares por ésta remitidas.

Aprobó el dictamen de la Comisión de presupuestos y gastos que encuentra conforme en la forma presentada la liquidación por el señor Arrendatario de Contribuciones de esta provincia, de los timbres vendidos de este ejercicio por los recibos y cuotas de los contribuyentes electores de esta Cámara.

Se enteró de las publicaciones recibidas, de los Boletines Oficiales de las Cámaras, de las revistas y periódicos y de las instrucciones que para el servicio marítimo de este mes, envía la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos cuyo cuadro está a disposición del público en las Oficinas de la Cámara.

Que los programas remitidos por la Junta Organizadora de la exposición de las Artes gráficas y del libro que se celebrará en Leipzig en 1914, queden expuestos

en la misma oficina para los que interesen su conocimiento.

Levantóse la sesión tratados los asuntos pendientes.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Agapito y Anatólio mrs. y Félix de Valois fr.

CULTOS

Convento de Trinitarias.—Séptimo centenario del glorioso tránsito del gran patriarca San Félix de Valois, fundador de la esclarecida orden de la santísima Trinidad, redención de cautivos y de la aparición de la Santísima Virgen en el día de su Natividad.

Para conmemorar tan glorioso acontecimiento celebrará la comunidad de Trinitarias de esta ciudad, mañana 20 de actual, solemne función religiosa, que se hará en la forma siguiente:

A las diez y media de la mañana, se expone a S. D. M. quedando expuesto hasta terminada la función de la tarde. Acto seguido se cantará solemne misa por varios cantores de la S. I. C. acompañados por el distinguido profesor don José Artola. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo G. Rojí, canónigo de la S. I. C.

Por la tarde, a las cinco, se rezará la estación y rosario, y a continuación se cantará el santo trisagio, santo Dios y reserva, terminándose cantando la salve popular.

Después se dará la absolución general de la Orden, finalizando con la adoración de la reliquia del santo.

MES DE ANIMAS

San Lorenzo.—Ejercicio del mes de ánimas a las seis de la tarde.

San Cosme y San Damián.—A las seis de la tarde dará principio el ejercicio en honor de las benditas ánimas del Purgatorio.

De Sociedad

De viaje.

Después de pasar una temporada en sus posesiones ha marchado esta mañana en el correo de las diez a San Sebastián, don Enrique Rocamora, acompañado de su distinguida familia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven empleado don Aquilino Pombo, que se encuentra pasando unos días en esta capital.

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el rico propietario vallisoletano don José Alonso Bartera.

Han pasado por esta capital con dirección a Madrid, la condesa de Casa Valencia acompañada de sus hijas y la condesa de Andino.

Enhorabuena.

Se la enviamos muy cordial y sincera al general de Artillería don Juan López Palomo, por habersele concedido la gran cruz roja del Mérito Militar.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana. Distribución de fondos para el presente mes.

Dictámenes.—De la Comisión de Gobierno, participando que en breve comenzarán los trabajos para la formación del padrón de habitantes de este término municipal.

De la de Hacienda en la instancia de los auxiliares de Secretaría, interesando que se les reconozca el derecho a percibir aumento gradual.

De la Secretaría general, en la petición de licencia por el capitular señor don Julián Gil.

En varias cuentas.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Suplicamos encarecidamente a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción, procuren ponerse al corriente en sus atrasos para la buena marcha de esta Administración.

Con el fin de evitar molestias, les hacemos presente, que esta Administración se encarga de hacer el cobro de las mencionadas suscripciones en las casas que se nos indique en esta capital, previa carta orden, ó pueden emplear el giro postal, hoy establecido, que resulta sumamente económico.

Dicen de Torrealevega que se ha verificado en aquella localidad el solemne acto de descubrir una lápida conmemorativa del antiguo párroco don Ceferino Calderón, actualmente canónigo de la Catedral de Burgos, por haberse debido a su iniciativa y trabajos la construcción de la iglesia y de un hospital.

A la ceremonia asistieron las autoridades locales y todo el vecindario, pronunciando el alcalde un elocuente discurso, en el que se enaltecieron las virtudes del antiguo y celoso párroco señor Calderón.

Cuanto prueban las conservas Trevijano las prefieren a todas las demás.

A LOS SEÑORES PÁRROCOS

La Casa de los señores José Sannini y Harmano, hijos de Blas Sannini, plateros, paseo del Ebro, núm. 37, Zaragoza, ponen en conocimiento de los señores párrocos que recorren esta diócesis algunos plateros ambulantes, que tomando nuestro nombre hacen trabajos concernientes al ramo de platerías, de las que esta casa no puede responder, llamamos la atención de dichos señores párrocos, tengamos en cuenta que esta casa es la única anunciada en el «Boletín Eclesiástico» del año 1903 y que en la actualidad está recorriendo por tercera vez esta diócesis, quedando satisfechos de los trabajos que viene realizando y su economía.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias etc., ó sean todos los artríticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

EL P. MARCELO

Entre los católicos burgaleses reina gran ansiedad por oír los elocuentes sermones que el R. P. Marcelo ha de pronunciar en la iglesia parroquial de San Lorenzo, con motivo de la novena de Animas.

Solo podemos adelantarse que el humilde carneita es uno de los mejores oradores sagrados, pues domina muy a fondo el difícil arte de la oratoria.

El Ayuntamiento de Lugo ha acordado celebrar solemnes funerales por el eterno descanso del alma de nuestro amantísimo é inolvidable Prelado Dr. Murúa, ilustre hijo adoptivo de aquella ciudad.

Dichos funerales tendrán lugar en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos con todo el aparato suntuoso que los humildes hijos de San Francisco saben dar a sus funciones.

Pronunciará la oración fúnebre el muy ilustre señor magistrado de la Basílica, don César Abelás Vázquez, que a la grandeza de su elocuencia unira en dicho día los sentimientos de su corazón hondamente dolorido por la muerte del bondadoso Prelado, a quien profesaba verdadero afecto.

A las horas fúnebres serán invitadas las autoridades y demás entidades locales.

MÉDICO

Se halla vacante una de las dos plazas de médico cirujano de la Sociedad denominada «La Amiga de la Humanidad» establecida en esta capital.

Los aspirantes que deseen solicitarla, presentarán sus instancias hasta el día 30 del presente mes al Sr. Presidente de dicha Sociedad, que habita en la Plaza de Vega, núm. 16, pie 1.º acompañando copia del título profesional y demás documentos que acrediten los servicios prestados y méritos contraídos.

Las obligaciones, remuneración y cuantos datos puedan interesar, están a disposición de los solicitantes en el domicilio antes indicado.

Burgos 19 de Noviembre de 1912.—El Presidente, Eleuterio Olalla.

En la Casa de Socorro ha sido curada Dolores Abil los, de 64 años, de distensión ligamentosa del pie izquierdo.

CATÁLOGOS DE LIBROS

Hemos recibido los números 12, 13 y 14 de los que publica el conocido librero de Zaragoza don Cecilio Gasca. En el 12 anuncia Variedad de obras de lecturas piadosas, útiles y recreativas, doctrinadas, vidas de santos y libros de propaganda. El 13 está destinado a obras de geografía, historia universal, general de naciones, crónicas é historias de provincias, ciudades, villas y pueblos de España. Y el 14, a sermones y Panegíricos, teología y obras propias para sacerdotes.

Por el interés que pueda proporcionar, recomendamos su adquisición ya que se remiten gratuitamente a todo el que los solicite.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a don Toribio Zaitica, residente en Eibar, patente de invención por 20 años en España, por «Perfeccionamientos en las pistolas automáticas».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ugría, Plaza de la Encarnación, 2, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Crédito Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas, informes comerciales, cobro de créditos mercantiles y de Ultramar y certificados de última voluntad.

Pidáanse condiciones.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chirizos de la Rioja, de Pamplona, del país, y de Sa amenas; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; ecina muy rica; curris y cocidos; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tier a de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio. 21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Se ha concedido retiro al auxiliar mayor de Administración Militar don José García Plaza.

IMPORTANTE

En vista del crecidísimo número de clientes que diariamente acudían a la consulta, que el reputado dentista señor Gurrea tenía en el Hotel Norte, ha tenido que trasladarse al Espolón, número 20, para responder mejor a la confianza que se le dispensa y poder montar su gabinete de operaciones con arreglo a los últimos adelantos.

Dentaduras completas desde 100 pesetas. Horas de consulta de nueve a una y de tres a cinco.

Gurrea, dentista.—Espolón, 20

VACANTES

En el Boletín Oficial de esta provincia se anuncian para su provisión las siguientes vacantes:

Farmacéutico titular de Alfoz de Bricia, con el haber anual de 24435 pesetas por la prestación de servicios sanitarios y 72 para pago de medicamentos a 13 familias pobres.

Término para las solicitudes, 30 días. —Farmacéutico de Santa Gadea del Cid, con el haber de 250 pesetas anuales y 20 para medicamentos.

E agraciado pu dse igualarse con los pueblos de Moriana, Bozón, Portilla, Villanueva Sportilla y Guinico.

Término, 30 días. —Secretario del Ayuntamiento de Aguilar de Bureba, con el haber anual de 250 pesetas.

Término, 30 días. —Secretario y suplente del Juzgado municipal de Augux, cuyas dos plazas se han de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del término de 15 días.

Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de concurso de ingreso de interino, los señores siguientes:

Don Juan de las Heras Maobio, de Aylanes; don José Pascual Galdino, de Aldea del Portillo; don José Salazar Martos, de Brieve de Juarros; don Francisco M. diavilla y Terradillos, de Cilleruelo de Bezaña; don Florencio Martín B. rians, de Bajaur; con Ignacio Palencia Martínez, de Cobanera, y don Alberto Cillán Guerra, de Ci la perla.

Por la Junta municipal del Censo electoral de esta capital se han formado las tres listas de electores para la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada Sección, en cuantas elecciones puedan ocurrir durante el próximo bienio de 1913 a 1914 inclusive.

Dichas listas permanecerán de manifiesto en la Casa Consistorial por espacio de 20 días, durante los cuales, los que se consideren agraciados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos.

VOTOS ÚTILES

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS
Margarita Espinosa Gar la Motiva, Victoria Moreno de Río, Isabel Merino Ortega, Victoria Castillo Tobar, Victoria Tama y Ponzalo, Jesús Mate de Abajo.

MATRIMONIOS
Don Isidoro Vargas García con doña Juliana de la Fuente y Franco, mañana a las once en el Hospital del Rey.

DEFUNCIONES
Severino Orondo y Tejero, de 10 meses, Puebla 10.
Luisa Solero Armiñanzas, de 2, Progreso 13.
Pedro Fernández Seudino, de 34 años, Plaza de Vega, 35.

De política

POR TELÉFONO

MADRID 18

En el Congreso

Como ya indiqué, a Cámara estaba animadísima, hablando e tribunas y escanones atestados.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Aura Borouat, un secretario da lectura del decreto nombrando al conde de Romanones presidente del Consejo.

A continuación el jefe del Gobierno al que acompañan todos los ministros se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Comienza diciendo que no necesita explicar las causas que le han llevado a la presidencia, puesto que son de todos conocidas.

Un crimen execrable—dice—ha privado a la patria de uno de los hombres de mas valía de Europa.

Lo Coroná—agrega—ha querido enaltecer mi persona, elevándome a la presidencia del Consejo.

Manifiesta luego que el Gobierno que se presenta al Parlamento, es una verdadera continuación del anterior, y dedica grandes elogios a sus compañeros los ministros.

Venimos—sigue diciendo—a continuar la obra realizada por el señor Canalejas.

Nos urge aprobar el tratado con Francia y los presupuestos del Estado; ésta es la primordial labor del Gobierno.

La manera de llevar el vacío que ha dejado el insigne Canalejas, es un énfasis todos, y esto me parece que se ha conseguido.

Saluda a las distintas fracciones políti-

cas que integran la Cámara, y pide a la mayoría que le sostenga.

En vuestra mano—termina diciendo—pongo la vida de e te Gobierno,

(Grandes aplausos de la mayoría.)

Después se entra en el orden del día y se discute y aprueba el presupuesto de Fomento.

La Cá mara se reunió en secciones.

Los ministros se reunen

Durante el tiempo que estuvieron reunidas las secciones del Congreso, los ministros celebraron una especie de Consejo.

Al terminar nos dijo el conde, que se habían limitado a cambiar impresiones, en primer lugar sobre la pregunta que respecto al proyecto de ley de mancomunidades hará el señor Junoy en el Senado.

Dijo también que no había acuerdo concreto sobre el particular y no podía haberlo, porque en estos asuntos solo cabe escuchar las opiniones de los compañeros para saber a qué atenerse y contestar a la pregunta, teniendo presentes las impresiones recogidas de la opinión de cada ministro.

Tratamos luego de esclarecer determinados puntos del presupuesto de Fomento, del dictamen de Instrucción pública y de la sección doce sobre los gastos de la acción española en Africa.

A esta parte del Consejo estuvo presente la comisión de presupuestos del Congreso.

MADRID Y PROVINCIAS

Los estafadores

En la calle de Monserrat ha descubierto la policía una importante sociedad de estafadores.

Fueron detenidos todos los individuos que formaban parte de la banda, entre ellos el jefe, un tal Félix Aguias.

Incautose la policía de gran número de objetos pertenecientes a los estafadores entre ellos sellos de Tribunales; casas de banca, sociedades y notarias, muchas escrituras públicas, cheques falsos, talones del ferrocarril en blanco, telegramas y telefonemas impresos y cuanto se necesita para realizar toda clase de estafas en España y en el extranjero.

Se trabaja incesantemente para descubrir el paradero de otros sujetos de quienes se tiene noticia pertenecer a esta sociedad de estafadores.

Las mancomunidades

Barcelona: ha sido objeto de grandes comentarios un artículo que ha publicado el periódico «El Diuivio», en que se hace ver que con la muerte del señor Canalejas ha muerto también el proyecto de Mancomunidades, lo que ocasionará la ruina de su obra.

Fallecimiento

Barcelona.—Con gran secreto se ha verificado el entierro del Secretario de la Diputación provincial don José Parés.

Una huelga

Alcoy.—Se han declarado en huelga los obreros papeleros, habiendo celebrado una reunión en la cual acordaron que de no acceder los patronos a sus pretensiones, secundarán la huelga otros elementos.

Detención importante

Zaragoza.—La policía ha detenido en esta capital a Francisco Millán Cano, autor del atentado contra el exministro conservador señor Lacierva.

Llegó a esta expusado de Burdeos a consecuencia de sus xar tadas ideas anarquistas, y logró que se le permitiera como fundador en la estación del Mediodía, ocupación a que se dedicó poco tiempo.

Sometido a un interrogatorio por la autoridad correspondiente, ha incurrido en grandes contradicciones, negando que conocía a Pardiña.

Dice que probablemente será enviado a Madrid, para que sea puesto a disposición del juez que instruye la causa correspondiente al atentado.

La policía ha encontrado en poder del detenido unas tarjetas conteniendo claves y apuntes de nombres de anarquistas conocidos.

Datos antiguos

Considerábase te capitalísima importancia la detención de este peligroso anarquista, y con este motivo se recuerdan datos y detalles relacionados con el atentado que llevó a cabo contra el señor Lacierva.

Cuando con este motivo fué detenido Millán, se le ocupó una pistola, y al ser preguntado por el pariente suyo sobre el motivo de llevar consigo aquella arma, contestó:

«Déjate de preguntas, que ya pronto oírás hablar de mí»

Concepción es como hombre de gran pigrito, y recientemente cuando el ministro ron un periódico con que se iba a publicar el asesinato del señor Canalejas, más que otro creía fuera e a misión confiada a Pardiña

Los que le conocen manifiestan que

siempre ha sido muy dado a las lecturas ácratas y que tenía horror al trabajo.

Cuantas veces estuvo empleado fué despedido a los pocos días, tanto por su carácter como por la grande apatía y negligencia que mostraba.

No quiere declarar

Han sido inútiles cuantas preguntas concretas se le han dirigido, pues Millán se ha encerrado en una rotunda negativa, manifestando que no recordaba nada de nada y que en vano se le harían preguntas.

Cuando se le dijo que indicase la procedencia de los papeles que llevaba consigo, respondió lo mismo e igual contestación dió al ser preguntado si mantenía relaciones ilícitas con una muchacha que vive en a calle Mayor.

El gobernador guarda gran reserva sobre este asunto con los periodistas.

Estos lograron hablar al detenido, el cual les manifestó que cuando tuvo lugar el atentado contra el señor La Cierva, fué despedido de la fábrica de fundición de Egoibar, donde entonces hallábase empleado, terminando sus palabras a los representantes de la prensa con esta exclamación: «¡Vean ustedes cómo procede la sociedad para regenerar a quienes llama desviados!»

Ultima hora

Al Pardo

Esta mañana a primera hora marchó el rey al Pardo, con el fin de asistir a la maniobra militar que en dicho punto se están realizando.

El conde de Romanones y los ministros esperaban su regreso para despachar en Palacio los asuntos que habían de someter a la firma de don Alfonso.

Montero Ríos

El conde de Romanones dijo esta mañana a los periodistas que el señor Montero Ríos no presidirá esta tarde la sesión del Senado, toda vez que en ella había el señor Junoy de tratar del proyecto de ley de mancomunidades.

De visita

Hoy ha visitado al presidente del Consejo, el obispo de Madrid Alcalá, habiendo conferenciado ambos largo rato.

En el despacho del conde de Romanones estuvo después una comisión de registradores de la Propiedad, aprobados sin plaza, para interesarse en favor de la ampliación de aquellas.

Por Canalejas

En la iglesia de San José se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del señor Canalejas.

Ofició el párroco de dicha iglesia. El acto estuvo concurrido, asistiendo a él altas personalidades de la política y gran número de amigos del finado.

La «Gaceta»

Entre otras disposiciones, publica hoy el periódico oficial una R. O. del ministerio de Instrucción pública nombrando las comisiones de las reales academias que han de entender en el asunto relacionado con la erección de un monumento a Cervantes.

Congreso

Ábrase la sesión a 3,55. Preside el señor Aura Borenat.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Después de aprobada el acta, se da lectura de varios dictámenes sobre capítulos del presupuesto de Fomento.

El señor Sanzantes manifiesta que, si hay alguien que le acompañe, pedirá votación nominal.

Los republicanos se levantan y lo mismo hacen el señor Maura y todos los conservadores, los cuales adoptaron esta actitud para evitar que Romanones lograra pasar «de contrabando» el presupuesto de liquidación.

Sigue la sesión.

Senado

Se abre la sesión a las 3'40. Preside el señor López Muñoz. Apruébase el acta y a continuación hace uso de la palabra el señor Junoy.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria del señor Canalejas y protesta contra el atentado de que fué víctima.

Después ruega al Gobierno que le dé una respuesta categórica de lo que piensa hacer sobre el proyecto de Mancomunidades, suplicando que se tramite sin dilación alguna, por tratarse de un proyecto que afecta grandemente a los intereses de la Patria.

El señor Roig Berdaga también se extiende en consideraciones respecto al proyecto de mancomunidades, afirmando que en Cataluña hay verdadera inquietud por conocer el resultado de aquél.

El conde de Romanones contesta a los anteriores, haciéndoles ver lo imposible que es alternar las discusiones de los presupuestos con las del proyecto de mancomunidades, ofreciendo activar la tramitación de éste, cuya discusión aplaza por ahora.

Continúa la sesión. **De la guerra** París.—Telegrafían de Belgrado, dando cuenta de que el conflicto originado entre Austria y Serbia, se agrava por momentos. Añaden los citados despachos que al llevarse a cabo el ataque a Monastir, cuya plaza ha caído en poder de los serbios, al penetrar éstos en un Consulado pudieron ver que había disparado contra ellos varios agentes pertenecientes a la legación de Austria.

Se asegura que el Cónsul está herido de un bayonetazo.

Han sido hechos prisioneros todos los generales turcos que había en la plaza.

Este triunfo de los serbios es comentado mismo por su importancia.

BOLSA

	Día 18	Día 19
MADRID		
Anterior contado	84'25	84'80
Id. fin mes	84'25	84'30
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'05	101'15
Nuevo amortizable	94'25	93'50
Banco de España	453'00	453'50
Tabaco	290'50	290'50
Banco Hipotecario	246'00	000'00
Banco Hispanoamericano	00'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	88'00
Azucareras preferentes	41'50	41'50
Id. ordinarias	13'75	00'00
Cambios sobre París	6'15	6'90
Id. Londres	26'67	00'00
Cédulas	101'65	101'65
BARCELONA		
Anterior fin próximo	84'27	84'27
Norte	97'50	98'65
Alicante	92'30	91'45
PARÍS		
Exterior	91'60	91'25
Norte	457'00	455'00
Alicante	432'00	430'00

Asidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
CAMBIANTE DE MONEDAS
CALLE 5.—BURGOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús, para el año 1913

De venta en la librería del Centro Católico a precios iguales que en la Administración de «El Mensajero», de Bilbao. Un taco, 0'20; diez, 1'30; veinticinco, 4'25; cincuenta, 8 y ciento, 15 pesetas. Se remiten por correo francos de porte desde 25 tacos en adelante. Si se desean certificados, su precio aumentará 0'25 por cada paquete de 25 tacos. Los pedidos han de dirigirse a la Librería **CENTRO CATÓLICO** Lain-Calvo 16.—Burgos.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL DOCTOR ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...
Lain-Calvo 16, teléfono número 24.
Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.
Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

Para sacerdotes

Cálices todo de plata, nuevos, se venden muy baratos. Sombrerería, 17 y 19, 1.º. 15—14

Venta

de una casa en el pueblo de Villazopeque y su calle de Nuestra Señora, señalada con el número 20, y una tierra al pago Las Bodegas, de cabida de seis fanegas ó sea una hectárea y cuarenta y cuatro áreas, en pública subasta que se celebrará el día 20 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en la notaría de don Francisco Saiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, donde se halla de manifiesto el p'iego de condiciones y pertenencia. Burgos 12 de Noviembre de 1912.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malstar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

ESTÁ EN PRENSA EL ALMANAQUE DE N.ª SRA. DEL PILAR PARA 1913

Contendrá el interesante librito calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas. CADA AÑO MAYOR ÉXITO. EL DE 1912 ALCANZÓ UNA TIRADA DE 20.200 EJEMPLARES! Pídase cuanto antes, acompañando el importe, a don José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

Porteria

Se halla vacante la Portería de la casa número 29, de la calle de la Isla. Útil presentarse sin fuenas referencias. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

Mercados de cereales

BURGOS 19. Entrada de todo grano 680 fanegas. Trigo mocho a 10'25 pesetas fanega. Idem rojo a 11 pesetas fanega. Alaga a 11'25 pesetas fanega. Cebada a 7 pesetas fanega. Avena a 4 pesetas fanega. Yeros a 8 pesetas fanega. Garbanzos a 20 pesetas fanega. Esparceta a 6'25 pesetas fanega. Alholvas a 7 pesetas fanega. SEDANO 17. Entrada de todo grano 90 fanegas. Trigo mocho, a 10'50 pesetas fanegas. Alaga, a 10'25 pesetas fanega. Centeno, a 7'50 pesetas fanega. Cebada, a 7 pesetas fanega. Yeros, a 9'25 pesetas fanega. Lentejas, a 14'25 pesetas fanega. Títo, a 13'50 pesetas fanega. Garbanzos, 28 pesetas fanega. VALLADOLID 18.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas 45'75 y a 46 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula. Medina del Campo 18.—La entrada en el

mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo cotizándose a 46 reales una. Tendencia animada. Tiempo de hie os. Salamanca 18.—Entraron en este mercado 1 900 fanegas de trigo a 45'50 reales una. En Tejares 200 fanegas de trigo a 45 y en Chamberí 920, a 45'25. Centeno, a 38. Tendencia a la rebaja. Nava del Rey 18.—Entraron 150 fanegas de trigo. Trigo de 44 a 45 reales fanega según clase. Tendencia firme. Arévalo 18.—La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas. Trigo a 46 reales las 94 libras. Centeno a 36 las 90. Cebada, a 27. Algarrobas, a 31. Tendencia firme. Peñafiel 18.—Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales una. Los demás granos se cotizan como sigue: Centeno a 38. Cebada a 26. Yeros a 31. Y avena a 18. Tendencia sostenida.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.



AUTOMOVILISTAS

EXIGID EN TODAS PARTES UN 25 POR 100 DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA ACTUAL DE LOS NEUMÁTICOS PARA LAS CUBIERTAS PLANAS Y ANTIDERAPANT-GOMA BLANC FRÈRES.—ALCALÁ, 63.—MADRID. Solicitase Agentes.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.839. ESPOLÓN, NUMEROS 8 y 10

La Moda Ideal de París

LA MODA IDEAL, contiene cada número más de 100 modelos de la última moda para señoras y niños; regala tres patrones de corte tamaño natural acompañado de sus descripciones detalladas con grabados. LA MODA IDEAL, publica durante el año modelos para todos los géneros, toilettes para la calle, id. de ceremonias, trajes sastre, vestidos para niños, toilettes de primera comunión, faldas y blusas. LA MODA IDEAL, dedica muchas páginas a los modelos de niños y de niñas y todos sus figurines son sencillos, prácticos, elegantes y de buen gusto. Precios de suscripción: Un año, 11 pesetas; seis meses, 6 pesetas. Dirigirse: A. Muller y Compañía, Rambla de las Flores, 20, Barcelona.

A. SANTA OLALLA Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Por cesación de industria

se liquidan todos los materiales de carretería, pinas, rayos, etc., carros de mulas de todos los tamaños, ruedas en blanco y herramientas. Motor de cinco caballos, sierra de cinta, cepilladoras, máquinas de barrenar hierro y universal. Plaza de Vega, número 13.—BURGOS

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MEDICO-DIRECTOR Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTÍNEZ 7, 2.º

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos crédito y en general todas las operaciones bancarias.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Consulta diaria de 11 a 1.—Galera 16

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910 SECCION GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempañadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y a las Corporaciones Católico-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 a 12 y de 6 a 8. Días festivos, de 11 a 12. Círculo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

